



# Sanatorio **Colegiales**

Centro Asistencial Integral de Alta Complejidad

**GUÍA DE  
INTERNACIÓN**

---

# MÁS DE 50 AÑOS DE EXPERIENCIA

---

## **MISIÓN**

Somos una institución de alta complejidad que provee Servicios de Salud, contando con equipos de innovación tecnológicas y profesionales altamente capacitados, a fin de satisfacer las necesidades de nuestros pacientes, con calidad y calidez.

## **VISIÓN**

Ser una de las primeras instituciones de Atención en Salud para la población de AMBA, y un referente nacional para la atención de Alta Complejidad.

## **VALORES**

Respeto, Confianza, Trabajo en Equipo, Transparencia, Ética, Responsabilidad, Aprendizaje Continuo.

## **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Dirección está comprometida con brindar servicios de salud y escenarios de formación académica efectivos, oportunos, humanos, éticos y seguros para el paciente, su familia, los trabajadores de la institución, los estudiantes y el medio ambiente, que satisfagan razonablemente sus expectativas y necesidades, dando cumplimiento a los más altos estándares de calidad asistencial y académica a través del mejoramiento continuo de sus procesos.

## **PROGRAMA SEGURIDAD DEL PACIENTE**

El Sanatorio Colegiales se compromete con la seguridad del paciente en el marco de su sistema de administración de riesgos, brindando a los pacientes y sus familias la protección de sus derechos y la minimización de los riesgos de la atención en salud.

### **PRÁCTICAS SEGURAS**

- 1.** Identificar correctamente a los pacientes.
- 2.** Mejorar la comunicación efectiva.
- 3.** Mejorar la seguridad de medicamentos.
- 4.** Garantizar cirugías en el lugar correcto, con el procedimiento correcto y el paciente correcto.
- 5.** Reducir el riesgo de infecciones asociadas con la atención sanitaria.
- 6.** Reducir el riesgo de daño al paciente por causa de caídas.
- 7.** Reducir el riesgo por úlceras por presión.

Usted está en **Sanatorio Colegiales**. Un centro asistencial de alta complejidad con **más de 50 años** al servicio de la salud.

Contamos con una infraestructura de más de 11.000 m<sup>2</sup> de superficie cubierta dispuestos para la atención integral del paciente, incluida Alta Complejidad.

La conjunción de un recurso humano especializado, profesional y auxiliar, su infraestructura técnica y la constante incorporación de equipamientos de avanzada tecnología nos permiten poner a su disposición una **excelente calidad asistencial**.

Desde las especialidades médicas habituales hasta las de alta complejidad como Cirugía Cardiovascular, Neurocirugía, Cirugía Neuroendovascular, Diálisis, Hemodinamia, Tomografía Axial Computada, Resonancia Nuclear Magnética, Cámara Gamma, entre otras, son desarrolladas a diario en nuestras instalaciones.

Comprendiendo el significado de "estar internado", hemos dispuesto elementos de confort y seguridad que brindan calidez a nuestros pacientes y sus acompañantes.

En nuestro Centro de Diagnóstico por Imágenes -DICOM- podrá acceder a prácticas de Diagnóstico como Radiografías simples y contrastadas, Mamografías, Ecografías, Ecodoppler y Densitometrías Óseas, Tomografía Axial Computada, Resonancia Magnética Nuclear, Medicina Nuclear, entre otras.

Ofrecemos a nuestros pacientes la continuidad del tratamiento médico en forma ambulatoria en nuestro Centro Médico, ubicado en la calle Teodoro García 3185.

**Hemos asumido un compromiso y estamos dispuestos a cumplirlo.**

**EN SANATORIO COLEGIALES USTED TENDRÁ SERVICIO, EXCELENCIA Y RESPONSABILIDAD.**

## RECUERDE SIEMPRE



### HORARIO DE VISITAS

#### **Internación General**

Lunes a domingos de 12 a 14 hs.  
y de 17 a 20 hs.

#### **Unidad de Terapia Intensiva**

Lunes a domingos de 12 a 13 hs.  
y de 18 a 19 hs.

#### **Unidad Coronaria**

Lunes a domingos de 12 a 13 hs.  
y de 18 a 19 hs.



### INFORMES MÉDICOS

#### **Internación General**

Los informes serán dados por  
su médico tratante de lunes a  
sábados de 12 a 14 hs.

#### **Unidad de Terapia Intensiva**

Lunes a domingos de 12 a 14 hs.

#### **Unidad Coronaria**

Lunes, miércoles, viernes,  
sábados y domingos de 12 a 13 hs.  
Martes y jueves de 18 a 19hs.

#### **Unidad Asistencial Polivalente**

Lunes a domingos de 12 a 14 hs.

\* Los informes y el ingreso de las visitas  
en áreas cerradas pueden verse  
modificados según condiciones de los  
pacientes.



### **ACOMPAÑANTE DIURNO**

Se considera acompañante diurno, aquella persona que se encuentre dentro de la habitación del paciente de 7 a 20 hs.

Podrá quedarse un acompañante diurno por paciente, previa acreditación en el Hall Central, mostrador de Orientación. Allí se le extenderá la autorización respectiva, la cual deberá portar en todo momento de su estadía dentro de nuestra Institución y exhibir toda vez que le sea requerida.



### **ACOMPAÑANTE NOCTURNO**

Se considera acompañante nocturno, aquella persona que se encuentra autorizada a permanecer dentro de la habitación del paciente de 20 a 7 hs.

La autorización será emitida en forma previa en el sector de Orientación, y después de las 20 hs. en la Oficina de Seguridad ubicada en la calle Palpa, únicamente con autorización médica.

**RESPETAR LOS HORARIOS NOS AYUDARÁ A BRINDARLE UNA MEJOR ATENCIÓN. TRANSMITA ESTA INFORMACIÓN A SUS VISITAS, FAMILIARES Y AMIGOS.**

Aconsejamos seguir las indicaciones de esta guía informativa para acceder a la mejor prestación Médico-Asistencial y a las condiciones más propicias para su pronto restablecimiento.

## INGRESO AL CENTRO ASISTENCIAL

### La cobertura de Internación deberá ser acreditada mediante:

1. Acreditación de la identidad presentando el DNI y el carnet de afiliación emitido por la cobertura correspondiente (Condición excluyente).
2. Internaciones programadas: Orden de internación emitida por su Obra Social y/o Entidad de Medicina Prepaga, donde se indique la cantidad de días y/o prórrogas sucesivas, en caso de ser necesarias, con carnet de obra social y DNI más recibo de haberes o comprobante de pago de monotributo.
3. Internaciones de Urgencia: Es aconsejable un contacto permanente con la Oficina de Admisión para mantener regularizada la internación y, de este modo, evitar eventuales inconvenientes.



- Para formalizar su ingreso, es aconsejable que concurra acompañado de algún familiar o acompañante; el Servicio de Admisión le dará para firmar el Consentimiento Informado, sin el cual no podrá ser atendido en este centro.
- A su ingreso, si Usted está tomando alguna medicación, por favor informarlo a su médico tratante y en el consentimiento informado.
- Por favor, no abandonar la habitación sin previo aviso a la enfermera.

## ARTICULOS PERSONALES



El Sanatorio no se responsabiliza por la falta de dinero ni objetos personales, si Usted lo desea puede depositarlos en la Oficina de Seguridad.



Si Usted es portador de prótesis dental, lentes de contacto u otros dispositivos de uso personal le rogamos se responsabilice de ellos, ya que son objetos de gran valor.



Durante su internación usted necesitará ropa adecuada: pantuflas o similar, camisón o pijama, ropa de abrigo tales como salto de cama o bata, elementos de higiene personal (cepillo de dientes, crema dental, peine, etc.).



## VISITA MÉDICA

Cada profesional atiende su visita médica en razón de su trabajo y requerimientos de cada paciente, motivo por el cual puede pasar a controlarlo a cualquier hora del día.



## **SANATORIO COLEGIALES LE BRINDA:**

**1.** Televisión en las habitaciones. servicio tercerizado. Deberá abonar un arancel por día. Se gestiona el control remoto en Admisión de Guardia.

**2.** Aire Acondicionado individual y/o central según las características de la habitación. Para los casos de las habitaciones que poseen Aire Acondicionado individual se debe retirar el control remoto en la Oficina de Admisión dejando un depósito de garantía.

**3.** Teléfono en todas las habitaciones. Para llamadas urbanas deberá dejar un depósito en garantía en Admisión Central y solo se facturarán las llamadas efectivamente realizadas.

**4.** Snack Bar / Drugstore, ubicado en la Planta Baja del Hall Central. Atiende las 24 hs. salvo los sábados que permanece cerrado de 22:30 a 7 hs. del domingo.

**5.** Placares con cerradura, llave a su disposición.

**6.** Habitación individual o suite (en caso de diferencia de categoría según convenio, mediante arancel diferencial).



**7.** Departamento de Calidad de Servicio, al cual podrá recurrir ante cualquier inconveniente y/o duda. Interno 2289. Horario de atención: Lunes a viernes de 7 a 20:30 hs. / Sábados de 8 a 13 hs. Domingos y feriados de 9 a 13 hs.

**8.** En las habitaciones individuales que poseen cajas de seguridad a disposición del paciente, el instructivo para el correcto uso de las mismas se encuentra en las propias habitaciones. Lo encontrará en el mismo sector donde se ubica la caja fuerte.



**9.** Comentario y/o sugerencias:  
[calidaddeservicio@sanatoriocolegiales.com.ar](mailto:calidaddeservicio@sanatoriocolegiales.com.ar)

WhatsApp Calidad de Servicio:  
11-3939-1049



**10.** "Un saludo sin distancias": sistema de mensajes online para pacientes en recuperación. Ingresando al sitio web [www.sanatoriocolegiales.com.ar](http://www.sanatoriocolegiales.com.ar) cualquier familiar o amigo podrá enviarle a un paciente una tarjeta de salutación desde cualquier lugar del mundo, con acceso libre y gratuito.

**11.** Servicio de Turnos Médicos:

► **Turnos Telefónicos:**

Reserve turnos llamando al 4556-4848/4888 de lunes a viernes de 8 a 17 hs.

► **Turnos por Chat:**

Puede ingresar a [www.sanatoriocolegiales.com.ar](http://www.sanatoriocolegiales.com.ar) y obtener una reserva de turno online, sin demoras ni traslados.

► **Turnos por WhatsApp:**

Puede solicitarlo mediante el número 11 4406-7787, de lunes a viernes de 8 a 17 hs.

## USO DEL TELÉFONO

Si Usted necesita comunicarse con los Servicios Médico-Asistenciales, contáctese con los siguientes internos:

- Calidad de Servicio: **2289**
- Gerencia Nocturna: **2290**
- Oficina Central de Seguridad: **2298**

Si desea realizar un llamado telefónico desde su habitación:

- 1.** Deberá habilitar la línea en el área de Admisión realizando el depósito en garantía correspondiente.
- 2.** Marque 0 (cero) y recibirá tono.
- 3.** Digite el número deseado.
- 4.** El importe de la comunicación le será debitado directamente de su depósito en Admisión.
- 5.** Para recibir llamadas, indique a quienes desean comunicarse que podrán hacerlo al telefono 4556-4800, opción uno y serán guiados por el preatendedor.

## **PEDIDO DE HISTORIAS CLÍNICAS ONLINE**

Si necesita una copia de la historia clínica puede solicitarla desde [www.sanatoriocolegiales.com.ar](http://www.sanatoriocolegiales.com.ar), un nuevo servicio online para pacientes.

- 1.** Acceda a la sección "Solicitud de copia de Historia".
- 2.** Elija la opción deseada y complete el formulario según la información solicitada en cada caso.
- 3.** Luego recibirá un mail en su propia casilla de correo electrónico confirmando la recepción de la solicitud enviada.
- 4.** La Historia Clínica se retira en forma personalizada, en el Sanatorio Colegiales, Conde 851, en el sector de Orientación ubicado en el hall central, planta baja, de lunes a viernes de 8 a 11 hs. o de 15 a 16 hs.

## **PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN: MANOS LIMPIAS**

Para disminuir la propagación de los gérmenes, existen dispensers de alcohol en gel en todas las habitaciones y sectores. Establezca el lavado de manos con frecuencia como una regla para todos, especialmente:

- ▶ Antes y después de visitar o cuidar amigos o familiares enfermos.
- ▶ Antes de comer y cocinar.
- ▶ Después de ir al baño.
- ▶ Después de limpiar la casa.
- ▶ Después de tocar animales, incluyendo mascotas familiares.
- ▶ Después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- ▶ Después de estar afuera (jugando, haciendo jardinería, paseando al perro, etc.)

## **MANOS LIMPIAS, CUERPO SANO.**

## RECOMENDACIONES

1. El Sanatorio es una INSTITUCIÓN LIBRE DE HUMO, está prohibido fumar en todos los sectores.
2. No traer objetos de valor al internarse, y de hacerlo, entregárselos a un familiar y/o depositarlos en la Oficina de Seguridad y/o en las cajas de seguridad de acuerdo a la contratación.
3. No ingresar alimentos ni bebidas de ningún tipo.
4. No ingresar con menores de 12 años.
5. No permitir que niños solos deambulen por el Sanatorio.
6. Mantener un comportamiento que no perturbe a los pacientes.
7. Solicitamos a Usted y a sus visitas que moderen el tono de voz.
8. Por razones de seguridad, exija que el personal que lo atienda exhiba su credencial identificatoria.

9. Observar que los recipientes con bolsas rojas son para residuos patológicos y los que tienen bolsa negra son para los residuos comunes.



10. Si es requerida la concurrencia de dadores de sangre los mismos deberán dirigirse a **Sede Fuhesa B, Av. Córdoba 6429 CABA, 4554-2323 en el horario de lunes a sábados de 8 a 12 hs.**  
**Más info:** Tel: 4666-9898 / Mail: info@fuhesa.org.ar

### ¿Quiénes puede donar sangre?

Toda persona que cumpla con las siguientes condiciones:

- ▶ Tener entre 18 y 65 años
- ▶ Pesar más de 50kg
- ▶ Sentirse bien de salud

### ¿Quiénes NO pueden donar sangre?

- ▶ Quien padezca o haya padecido enfermedades transmitidas por sangre (hepatitis, HIV, etc.).

- ▶ Quien mantenga o haya mantenido prácticas sexuales con parejas ocasionales y/o que constituyan situaciones de riesgo.
- ▶ Si consume o ha consumido drogas activas endovenosas.
- ▶ Si se ha realizado recientemente (1 año) tatuajes, acupuntura, perforaciones o escarificaciones cutáneas.
- ▶ Si en el último año ha sido intervenido quirúrgicamente, si tuvo un parto, cesárea o aborto.

**11.** Si Usted utiliza el televisor o aparato de radio, tenga en cuenta que el volumen no moleste a otros.

**12.** Si necesita del personal de enfermería pulse el timbre.

**13.** A partir de las 21 hs. no deberá interferir en el descanso de los pacientes.

**14.** No podrá bañarse sin informar previamente a la enfermera y sólo con su autorización.

**15.** Una vez otorgada el alta médica, arbitre los medios como para hacer los trámites de egreso en la oficina de Admisión y coordine el horario de retirarse dejando libre la habitación. Si el egreso fuere con traslado en ambulancia, coordine que un familiar esté presente a la hora convenida para su retiro ya que la presencia del mismo es de indicación absoluta para concretar el egreso.

**16.** Una vez otorgada el alta y concretado el egreso administrativo debe dejar libre la habitación, caso contrario deberá abonar los gastos que devenguen de la prolongación de la estadía.

**17.** Le agradeceremos que ante cualquier desperfecto que encuentre en su habitación, lo comunique al personal de planta o a la oficina de Calidad de Servicio. Interno 2289.

**18.** Cumplir siempre las instrucciones del médico y del personal sanatorial.

**19.** No olvide recoger todas sus pertenencias al abandonar la habitación.

## RECOMENDACIONES PARA INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS

Si va a ser intervenido quirúrgicamente, deberá observar las siguientes instrucciones:

- 1.** Presentarse con DNI, carnet y orden de internación autorizada por la cobertura de salud correspondiente.
- 2.** Debe presentarse en el Sanatorio Colegiales 2 hs. antes de la intervención quirúrgica.
- 3.** No tener las uñas pintadas.
- 4.** No llevar al quirófano alhajas, reloj ni anillos.
- 5.** No llevar maquillaje.
- 6.** De tener prótesis dental, dejarla en su habitación al cuidado de sus familiares. El Sanatorio no se responsabiliza de su extravío y/o pérdida.
- 7.** Estar en ayunas.
- 8.** Suspender toda medicación a partir de su ingreso salvo expresa indicación de su médico tratante.
- 9.** No olvidar de comunicar a su profesional tratante y al médico anestesista todo tipo de antecedente alérgico y/o de enfermedad anterior, así como el detalle de la medicación que eventualmente esté tomando.
- 10.** Mientras el paciente es intervenido quirúrgicamente, solo un familiar o acompañante podrá esperar en la Sala de Espera ubicada en el 1º Subsuelo, al lado de UIP (Unidad Internación Polivalente). Al finalizar la cirugía, el familiar o acompañante recibirá un mensaje en el celular declarado al ingreso.
- 11.** Si se realizó una intervención quirúrgica que incluyó el estudio anatomopatológico o citológico (biopsia), el resultado del mismo lo puede retirar a partir de los 15 días corridos en nuestro Centro Médico DICOM (Conde 849), 4556-4800 (int. 2244). Los afiliados a Osteo y Osecac los retiran en sus propios centros.

## GUÍA INFORMATIVA PARA LAS VISITAS

### NORMATIVAS GENERALES

**1.** Está prohibido el ingreso de menores de 12 años.

**2.** Las mejores visitas son las breves y tranquilas con el fin de asegurar el máximo confort a los pacientes.

**3.** No se permite la permanencia de más de un acompañante por paciente en la habitación. Si coincide, rogamos aguardar en la sala de espera.

**4.** Por norma sanitaria no está permitido ingresar al Sanatorio alimentos, bebidas, mascotas, plantas y/o flores.

**5.** No está permitido fumar en ninguna circunstancia ni en lugar alguno.

**6.** Cafetería / Snack Bar: los acompañantes que lo deseen pueden utilizar este servicio, que se encuentra ubicado en la Planta Baja, Hall Central.

**7.** Deberán desocupar la habitación cuando el paciente

pase a Terapia Intensiva o Unidad Coronaria.

**8.** Deberán abandonar la habitación:

- ▶ Cuando pasen visitas médicas.
- ▶ Al entrar el personal del Sanatorio para realizar alguna tarea.
- ▶ Al entrar el personal de limpieza.
- ▶ Según necesidades del paciente.

**9.** A todos los visitantes del paciente les pedimos por favor conservar la estricta higiene interna, realizando el lavado de manos al ingreso y egreso utilizando para ello los dispensadores de alcohol en gel ubicados en todas las habitaciones y salas de esperas. Recordamos que solo podrán ingresar 2 visitantes por paciente al mismo tiempo.

**10.** Para el correcto funcionamiento del aire acondicionado, por favor lea su instructivo.

**11.** Prohibido el uso de celulares y cámaras fotográficas.

## AUTORIZACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS

- ▶ El Sector de Orientación, ubicado en el hall central del Sanatorio, emite una autorización para un acompañante diurno, que podrá ingresar y egresar libremente del Sanatorio entre las 8 y las 20 hs.
- ▶ No se permite la permanencia de acompañantes después de las 20 hs. y hasta las 7 hs., salvo autorización.



## ÁREA DE INTERNACIÓN DE ALTA COMPLEJIDAD

Todo paciente que pase del área de internación al de alta complejidad (Terapia Intensiva, Unidad Coronaria, Recuperación Cardiovascular) deberá desocupar la habitación.



## SERVICIOS ADICIONALES TERCERIZADOS

Son servicios adicionales tercerizados, excluidos de la responsabilidad del Sanatorio:

**Servicio de Acompañante:** contactarse con Supervisión de Maestranza: Interno 2236.



## EGRESO SANATORIAL

El médico tratante le informará el momento en que esté en condiciones del egreso sanatorial, en lo posible con la suficiente antelación. Cuando ello suceda:

- 1.** Concurra con el Egreso Sanatorial a la Oficina de Admisión para cumplimentar los trámites correspondientes y formalizar el egreso administrativo. Aconsejamos informar del mismo con la suficiente antelación.
- 2.** Informe en Admisión si el paciente se retirará por sus propios medios o en ambulancia. El profesional tratante le indicará su traslado en ambulancia con la suficiente antelación como para coordinar su efectivización al momento indicado. Al momento de solicitar la ambulancia debe estar presente un familiar para acompañar durante el traslado, trámite que deberá realizar en la oficina de admisión central, a excepción de OSECAC a gestionarse en la oficina ubicada en el 2do piso del área de internación.



- 3.** Admisión le entregará el Alta Administrativa, que deberá presentar a la enfermera del sector para autorizar su egreso. Puede solicitar en Admisión, en ese momento, que le sean entregados los estudios de imágenes realizados durante la internación en formato CD (exclusivamente). No se entregan copias de historias clínicas en la oficina de Admisión. En caso de necesitar, las mismas se deben solicitar a través de la web del Sanatorio y retirarlas el día y la hora indicados en el mostrador de Orientación.
- 4.** Desocupe la habitación al concluir los trámites administrativos. Su permanencia en la misma devengará un gasto adicional a su cargo.

## DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL PACIENTE INTERNADO

Usted ha llegado a este Sanatorio y va a permanecer internado por algunos días. Por esta razón debe saber cuáles son los derechos que tiene, como paciente, referente a la información:



- ▶ Usted tiene derecho a conocer el nombre y función de los miembros del equipo de salud que lo atienden.
- ▶ Usted debe recibir un trato considerado y respetuoso por parte del equipo médico que lo asiste, así como del resto del personal de la Institución.
- ▶ Conocer su diagnóstico en palabras comprensibles para Usted es un derecho. No dude en solicitar a su médico tratante la información que necesite.
- ▶ En base a la información recibida de su médico de cabecera, Usted podrá consentir o no el procedimiento diagnóstico y/o tratamiento propuesto, dejando siempre por escrito su decisión.
- ▶ Todos los datos médicos y/o personales que Usted le confíe a su médico tratante o a cualquier otro miembro del equipo de salud, deberán permanecer bajo riguroso secreto profesional. Esto se denomina derecho a la confidencialidad.

Por otra parte recuerde que Usted también tiene algunas obligaciones, cuyo cumplimiento contribuirá a una mejor calidad de atención. Por ejemplo:

- ▶ Brindar al equipo médico, así como al resto del personal del Sanatorio (enfermeras, mucamas, administrativos, técnicos, etc.), el mismo trato considerado y respetuoso que Usted espera de ellos.
- ▶ Colaborar con las indicaciones diagnósticas y terapéuticas con las que estuvo de acuerdo, así como también en la elaboración de su historia clínica. Esto es imprescindible para su atención en el Sanatorio.
- ▶ Cumplir con las indicaciones que aseguren su reposo seguro y efectivo en la Unidad de Internación depende también de su responsabilidad.
- ▶ No olvide que las visitas demasiado largas o frecuentes pueden fatigarlo, así como a sus vecinos de habitación. No dude en pedirle discreción a quienes lo visiten.
- ▶ Es necesario también que sus familiares sean cuidadosos con la conservación del ambiente, tanto en las áreas de internación como en las salas de espera.
- ▶ Respete y haga respetar sin excepciones la autorización otorgada para la permanencia de una sola persona por paciente dentro de la habitación.
- ▶ Cuando en habitación compartida deba efectuarse a otro paciente alguna práctica de enfermería y/o concurra el médico, por favor solicite a sus familiares y visitas en forma transitoria que se retiren de la habitación hasta tanto hayan concluido.

**SanatorioColegiales.com.ar**



Conde 851  
Bs. As., Argentina



**Líneas Rotativas**  
(+54 11) 4556-4800



**Turnos Telefónicos**  
4556-4848/4888  
Lun a vie de 8 a 17 hs.



**Turnos por Whatsapp**  
(11) 4406-7787  
Lun a vie de 8 a 17 hs.



**Consultas**  
[info@sanatoriocolegiales.com.ar](mailto:info@sanatoriocolegiales.com.ar)

**Más de 50 años  
de experiencia**